



CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente fijar reprogramar fecha de audiencia, toda vez que ya se recibió por parte de la empresa LIEBHERR COLOMBIA S.A.S. constancia de ingresos del demandado Sirvase a proveer.

5 Diciembre del 2023

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Seis (6) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	ALEXANDRA PAOLA ORTIZ AMAYA
DEMANDADO:	HENRY PAUL QUINTERO BRITO
RADICACION:	44-279-40-89-001-2023-00147-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la fecha de audiencia.

RESUELVE

1. Fíjese el día **MIÉRCOLES, TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL 2023 a partir de las 10:30 A.M** para la continuación de la Audiencia juicio, dentro del proceso de la referencia.
2. Así mismo se les informa el link: <https://call.lifesecloud.com/20076752> para la conexión
3. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder..."

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez